

figuran publicados en la Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

- Cambio social», dos plazas.
- Estructura social contemporánea», dos plazas.
- Historia de las ideas y de las formas políticas», una plaza.
- Métodos y técnicas de investigación social», dos plazas.
- Psicología social», dos plazas.

##### Facultad de Filosofía y Letras

- Historia media universal y de España», siete plazas.

##### Facultad de Medicina

- Documentación médica», una plaza.

##### Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo VI, «Materiales de construcción», una plaza.

##### Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo XIII, «Organización de la producción», una plaza.

##### Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas

Grupo XIV, «Metalurgias especiales», una plaza.

**30246** ORDEN de 30 de noviembre de 1981 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidades que se indican (Escuelas Técnicas Superiores).

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Provisión de las mismas a concurso con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en los Decretos de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 25 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios de dichas enseñanzas que se encuentren en servicio activo o excedentes, quienes hayan sido titulares de los mismos por oposición y en la actualidad lo sean de otro distinto y los que regenten enseñanzas análogas según el cuadro de analogías aprobado por Orden de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Ministerio» del 11 de enero siguiente), Orden de 4 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Ministerio» de 17 de noviembre) y disposiciones complementarias.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Secretaría de los Centros en los que los interesados presten sus servicios, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.—Los Directores de las Escuelas remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, al día siguiente de finalizar el plazo de solicitudes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BARCELONA

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación

Grupo I, «Álgebra lineal. Cálculo infinitesimal».

##### UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LAS PALMAS

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo XXII, «Máquinas eléctricas».

**30247** ORDEN de 30 de noviembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo XXX, «Tecnologías químicas especiales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, que fue convocada por Orden de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Miró Chavarría.  
Vocales: Don Juan A. Subirana Torrent, don Domingo Melé Carné, don Valeriano Ruiz Hernández y don Luis Salvador Martínez, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona; el primero; de la Politécnica de Valencia, el segundo, y de la de Sevilla, el tercero y cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Federico López Mateos.

Vocales suplentes: Don José Cegarra Sánchez, don Joaquín Gacén Guillén, don Ricardo Díaz Calleja y don Francisco J. Colom Pastor, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero, segundo y cuarto, y de la Politécnica de Valencia, el tercero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**30248** ORDEN de 30 de noviembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo V de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao de la Universidad del País Vasco.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo V, «Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao de la Universidad del País Vasco, que fue convocada por Orden de 3 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Martín Pérez.

Vocales: Don José María Bastero de Elizalde, don Juan José Scala Estalella, don Joaquín Agulló Batllé y don Mariano Artés Gómez, Catedráticos en situación de supernumerario en las Universidades de Navarra, el primero; de la Politécnica de Madrid, el segundo; de la Politécnica de Barcelona, el tercero, y de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María de Juana Sardon.

Vocales suplentes: Don José Luis Díaz Fernández, don Darío Maravall Casesnoves, don Juan Jesús Feas Esteban y don José Vivancos Andrés, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo y tercero, y de la de Oviedo en comisión de servicios en Valladolid, el cuarto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**30249** ORDEN de 30 de noviembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo XI, «Economía», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo, que fue convocada por Orden de 4 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Ortiz Berrocal.

Vocales: Don Fermín de la Sierra Andrés, don Antonio Valero Vicente, don Francisco de Paula Solé Parellada y don Feliciano Hernández Iglesias, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero; de la del País Vasco, el segundo; de la Politécnica de Barcelona, el tercero, y de la de Valladolid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pedro M. Martínez Martínez.

Vocales suplentes: Don Arturo Camillery Lapeyre, don Rafael Candel Comas, don Angel Uriarte González y don José González Paz, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo y cuarto, y de la de Santander, el tercero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

### 30250

*ORDEN de 1 de diciembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo IV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo IV, «Tecnología», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid, que fue convocada por Orden de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Baquerizo Pardo.

Vocales: Don Zósimo García Martín, don Gonzalo Bueno Ramallo, don Ramón Martín Martín y don José Domingo Zamanillo Cantolla, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y tercero; de la de Oviedo, el segundo, y de la Politécnica de Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco García Moreno.

Vocales suplentes: Don Luis Targhetta Arriola, don Abelardo García Mateos, don Juan Jesús Feas Esteban y don Carlos Gracia López, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y tercero; de la del País Vasco, el segundo, y de la Politécnica de Valencia, el cuarto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

### 30251

*ORDEN de 3 de diciembre de 1981 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes diversas plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en las disciplinas que figuran en el anexo de la presente Orden.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Anunciar a concurso-oposición, turno libre, las plazas vacantes de Profesores adjuntos de Universidad, relacionadas en el anexo que se acompaña.

2.º La tramitación del concurso-oposición para proveer las plazas vacantes será independiente para cada una de las disciplinas señaladas en el mismo.

3.º Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos por el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), que continúan vigentes sin perjuicio de las modificaciones establecidas por la legislación posterior, que considera suprimido el Servicio Social de la Mujer, así como modifica, según el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6), la fórmula de juramento o promesa de la toma de posesión de los funcionarios públicos.

Asimismo se tendrá en cuenta la Ley 74/1980, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), sobre tasas de derechos de examen, que se cifan en 900 pesetas, y las de formación de expedientes en 270 pesetas, correspondiendo abonar un total de 1.170 pesetas en la Habilitación del Departamento, calle

de Alcalá, número 34, Madrid-14. Las peticiones se presentarán en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, calle de Serrano, número 150, Madrid-8. Este concurso-oposición se regirá, asimismo, por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26); Real Decreto 84/1978, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 23), y Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio). Los modelos de instancia y declaración jurada figuran publicados en la Orden ministerial de 24 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de agosto).

Lo digo a V. I. par su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

### ANEXO QUE SE CITA

#### Facultad de Filosofía y Letras

	Plazas		Plazas
Anglistica ...	3	Historia media universal y de España ...	5
Antropología ...	3	Historia moderna universal y de España ...	5
Arqueología ...	2	Lengua española ...	10
Arqueología, Epigrafía y Numismática ...	3	Lengua inglesa ...	6
Ética y Sociología ...	4	Lengua y Literatura francesas ...	6
Filología latina ...	6	Lengua y Literatura inglesas ...	6
Filología románica ...	3	Literatura española ...	6
Geografía ...	12	Lógica ...	2
Gramática general y Crítica literaria ...	3	Paieografía y Diplomática ...	4
Gramática histórica de la Lengua española ...	3	Prehistoria ...	6
Historia de América ...	3	Psicología evolutiva ...	2
Historia antigua universal y de España ...	5	Psicología general ...	6
Historia del Arte ...	12	Psicología matemática ...	3
Historia contemporánea universal y de España ...	8	Psicometría ...	3
Historia de la Filosofía ...	5		

### 30252

*CORRECCION de errores de la Orden de 20 de octubre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de tres plazas en la disciplina de «Análisis numérico» (Facultad de Ciencias), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de 27 de noviembre de 1981, página 27849, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la composición del Tribunal suplente, donde dice: «Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín Castro Brzeziki», debe decir: «Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Castro Brzeziki».

### 30253

*RESOLUCION de 19 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo V, «Mecánica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).*

Por Orden ministerial de 20 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo V, «Mecánica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, de fecha 16 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre, se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,